

VAPORES

DE LA
COMPANIA TRASATLANTICA
(antes A. Lopez y C.a)
REPRESENTADA POR LA
COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.
El vapor-correo
SANTO DOMINGO
CAPITAN D. FRANCISCO MORET.
Saldrá el 1.º de Noviembre próximo para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña.
Admite carga y pasaje.
El registro se cerrará el día 29.
El día de la salida estará en el muelle de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo.
Se espiden billetes de pasajes. de la Península á esta capital.
Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.
ADMINISTRACION: CARBALLO 2.

AGUAS MINERO-MEDICINALES

DE
MARMOLEJO,
Gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas.
Se venden en todas las Farmacias de esta Capital al precio de \$ 0.40 cada botella que contiene un litro.

Vapor SORSOGON.

Saldrá para Bulao, Gubat, Laguna, Nueva Caceres, Daet y Mauban, el sábado 9 del actual, á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasaje.
Aldaco y comp.

China and Manila

STEAM SHIP COMPANY, LTD.
VAPOR DIAMANTE.
Saldrá para Hong-kong y Emuy, el lunes 11 del actual, á las cuatro de la tarde.
Para carga y pasaje acúdase á Pele, Hubbell y comp. Agentes.

Vapor-correo DON JUAN.

Saldrá para San Luis de Apra (Islas Marianas) el lunes 14 del actual, á las ocho de la mañana.
Admite carga y pasaje.
F. L. Roxas.

PLANO DE MANILA

y del
NUEVO PUERTO
en construcción.
A 2 reales fuertes
en la Administración de La Oceania Española.

COMPANIA DE LAS Mensajerías Marítimas.

AGENCIA DE MANILA.
VAPORES CORREOS de Manila á Saigon.
El vapor SAIGON, capitán Itasse, saldrá de este puerto para Saigon el 16 de Octubre, á las nueve de la mañana, en combinación en aquel puerto con el vapor ANADYR de 5.000 toneladas, que saldrá para Marsella el 22 de Octubre.
Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapora, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico, y también para Hong-kong, Shanghai y Yokohama.
Rebaja de pasajes para los oficiales del Gobierno español y Ordenes religiosos.
M. Henry, Agente.
Muelle del Rey núm. 1. ph

EL MEDICO C. Lopez Brea,

se ha trasladado al núm. 2 de la calle de David (Escolta), donde estuvo la fábrica de tabacos La Oriental. ph

Tabaco Isabela superior

2.a, 3.a, 4.a de 1885.
Venden. Isla del Romero 14. ph

Tengo el honor de poner en conocimiento del público que habiéndome vuelto de Europa para ponerme al frente de mis negocios; desde la fecha de hoy cesa el poder que para firmar en nombre mio yo tenia concedido al señor don Alejandro Anderson. Laguanoc y 5 de Octubre de 1886. ENRIQUE G. BROWN. ph14

El doctor Candelas.

Se ha trasladado al núm. 51 en la misma calzada de S. Sebastian. ph14

BAZAR de la Bota de Oro.

Se ha trasladado á la calle Real (Manila) contiguo al almacén "La Confianza."
JOSE BERMUDEZ. h

Se alquilan

dos entresuelos y un local propio para tienda en la calle de Cabildo, esquina á la Real enfrente á la botica de Khunel.
Cabildo 47 se dá razon. h

EL ARNES.

FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES
de C. Jimeno.
Ni es posible la competencia ni la falsificación.
Para convencerse de ello, invitamos á todas las personas que tengan que comprar guarniciones, á que después de haber visto las de todas partes vean las de **El Arnes**.
Por eso se dan GARANTIZADAS POR UN AÑO. De calesa á 14 pesos y 18. De carruaje á 25 pesos y 35 todas con herrajes de hierro de Europa y cuero del país adobado en el es- y tabicamiento y á \$ 25-35-45 y 60 las de calesa con cuero de Europa y 45-50 75-100 y mucho mas las de carruaje.
Las últimas clases con herrajes de plata **Germania** maciza que dura indefinidamente. jsh

CON VERLO BASTA.

17-Carriado-17.

ESTUDIANTES.

Se admiten pupilos estudiantes en condiciones ventajosas.
Cabildo 21, darán razon. h

IMPRENTA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

39-Real de Manila-39
En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una ó mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.
39-Real de Manila-39

MADERAS ASERRADAS.

Tengo el honor de poner en conocimiento del público, que mi fábrica en Laguanoc está dotada de la maquinaria y aparatos á vapor mas modernas conocidas hasta hoy.
Desde esta fecha se admiten pedidos para toda clase de maderas aserradas listas para aplicar á edificios, ó cualquiera otras construcciones.
La entrega se verifica en cualquier puerto seguro del Archipiélago, segun convenio, y la importancia del pedido.
Para mas pormenores dirijase á
ENRIQUE G. BROWN.
Laguanoc.—Provincia de Tayabas. p9;20

De Isabela y Bagayan

Cosecha de 1884.
4.a superior con un 30 por ciento ordinariamente de hoja para capas.
Tambien hay 3.a de ambas procedencias.
27-ANLOAGUE-27. P5

Padrones de vecindario,

presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestación personal.
Se vende en la Administración de este periódico.

Calendario

Y PARTE RELIGIOSA.

Octubre, tiene 31 dias.

Santo del día.
9 SABADO.—S. Dionisio Areopagita obispo, San Rústico presbítero y San Eleuterio mrs.

Santo de mañana.
10 DOMINGO.—San Francisco de Borja y San Luis Beltran confs.

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 9 de Octubre de 1886.
PARADA. Los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—Luz de día.—El Teniente Coronel D. Federico Triana.—DR. IMAGINARIA.—El Comandante D. José Paniagua.
HOSPITAL Y PROVISIONES, núm. 1.—RECONOCIMIENTO DE ZACATE, Artillería.—PASO DE ENFERMOS, Artillería.—MUSICA EN LA LUNETA, núm. 7.
De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El C. T. Coronel. Sarzento mayor interino, José Prégó.

GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA DE MANILA.

Advertencia del día 8 de Octubre de 1886.
El martes 12 del actual á las nueve de la mañana tendrá lugar en el cuartel que ocupa el almacén del núm. 6 de la segunda subasta de los efectos dejados á su fallecimiento por el capitán que fué de dicho Regimiento D. Gregorio Gove, cuyos efectos se venderán con la rebaja de la tercera parte de la primera tasacion.
De órden de S. E.—El C. T. C. Sargento Mayor, interino, José Prégó.

Agenda.

CORREOS.

ADMINISTRACION GENERAL DE CORREOS.
Por el vapor francés **Saigon**, que saldrá para Saigon el 10 del actual á las ocho de su mañana, esta Administración remitirá á las diez de la noche del día 9 la correspondencia que hubiera para dicho punto.
Manila 8 de Octubre de 1886.—P. O., Luis Brabo.

Correos de hoy. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro,

Laguna, Tayabas, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito de Príncipe, á las diez de la noche.

Correos de mañana. Para Bulacan y Nueva Ecija, á las ocho de la mañana; para Cavite, á las dos de la tarde y diez de la noche; para los pueblos de Manila y Morong, á las cuatro de la tarde; para Batangas, Mindoro, Laguna, Tayabas, Pampanga, Gueguay, Porac, Tarlac, Bataan, Orani, Correjidor Zamboales, Pangasinan, ambos Ilocos, Cagayan, Isabela, Union, Lepanto, Abra, Bontoc, Trinidad, Tiagan, Benguet, Nueva Vizcaya y Distrito del Príncipe á las ocho de la noche.

SOBORDO.

VAPOR FRANCÉS "SAIGON."

A la órden—1 cj. efectos, 9 idem sedería, 96 idem tejidos, 3 idem armonios, 5 idem perfumería, 3 idem droguería, 1 idem sombreros, 2 idem bicieres, 1 idem mercancías, 10 idem impresos, 1 idem hilo de oro, 20 idem leche, 4 idem harina lactada, 1 idem cuadros, 15 paquetes muestras para relojes, 2 cjs estafío, 2 idem cápsulas, 2 idem jarabes, 3 idem juguetes, 6727 sacos arroz, 6571 idem palay, 5 saquitos muestras arroz, 250 petates.
Director de Telégrafos—9 barriles aparatos telegráficos, 3 idem idem de barro.
Compañía general de Tabacos—2 cjs etiquetas, 5 idem papel de estafío.
M. Perez—2 cjs papel.
Meny—1 caja chocolate.
H. J. Andrews comp—1 caja manufacturas.
J. Lubedan—6 cjs papel.
B. Ite Hermanos y comp—1 caja vidriería.
Echevarría y Perez—1 caja coronas.
C. Lutz y comp—3 cjs hilo de oro, 1 idem cueros, 1 idem tejidos, 1 idem lona.
Eisinger Hermanos.—2 cajas juguetes.
F. Ulmann—1 caja bisutería, 1 idem cuadros.
C. Fressel y comp—1 caja tejidos.
A. Germann y comp—2 cjs tejidos.
Agent.—1 paquete sobres, 1 idem impresos.
Boc Siegen—3 cjs medicamentos, 1 idem droguería, 2 idem medicamentos.
A. Richter—2 cjs lana, 2 idem tejidos, 2 idem quincallería.
C. Reyes—1 caja sombreros.
Springli y comp—1 caja cueros, 1 idem elásticos, 10 idem leche, 5 idem tejidos.
A. C. Levy—3 cjs bisutería.
T. Hermann y comp—8 cjs tejidos, 4 id. manufacturas, 1 paquete muestras.

VAPOR INGLÉS "DIAMANTE."

De Hong-kong.
G. Armstrong—16 cajas efectos varios.
Ker y comp—2 cajas cristalería.
Cuan Atoa—79 sacos arroz.
Pang-laichin—200 sacos arroz.
Orden—1 caja efectos, 1 barril vino, 2 cajas medicinas, 1 id. telas, 20 canastos papas, 40 idem verduras, 5 bultos efectos varios, 1 idem comestibles, 1 idem sombreros, 2 cajas efectos 60 idem

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

SALIDAS DE ALTA MAR.
Para Hong-kong y Emuy, v. ing. "Esmeralda," con general.
DE CATABOGAN, v. "Camiguin," en 40 horas, con abaca: S. Bell y c.a.
SALIDAS DE CATABOGAN.
Para Tacaban, v. "Castellano."
"Iloilo, v. "Serantes."

Manila 9 Octubre de 1886.

CENIRO DE MINDANAO

Daba anteayer la noticia el colega de la tarde, del fletamento de dos vapores, el *Serantes* y el *Ordonoz*, para la expedición que se prepara, segun él dice, á reforzar en Cottabato la corta fuerza que opera en la cuenca del llamado Rio grande; con cuyo motivo, agrega, reina el mayor entusiasmo entre todas las clases, de jefe á soldado, que esperan formar parte de ella.

mercaderías, 1 idem queso.
Lim-jinco—2 idem opio.
M. Macias.—11 bultos baules, 1 idem efectos varios, 22 canastos verduras.
Enrique Yu-Cayco—26 cajas fósforos, 5 idem jamon.
Tan-Chubian—1 caja papel, 2 bultos bejucos, 2 idem efectos.
Lim-jinco—8 cajas efectos de papel.
Lim-jap—30 sacos arroz.
Ong-Tunghoy—20 canastos papas, 49 idem verduras, 5 bultos efectos varios, 27 sacos salitre, 241 id. verduras, 42 canastos verduras.
Jao-Achay—390 sacos arroz, 1 bulto bejuco.
Tan-Achin—15 canastos papas, 10 bulto efectos.
Lim-jinco—6 fardos papel.
Yu-Que-joc—5 piezas lata, 1 caja efectos de cobre, 3 balsas de barro, 1 caja mercaderías.
Smith Bell y comp—24 cajas mercaderías, 1 idem muestras.
Sy-Tay—2 cajas aceite.
Vy-Aloc—51 canastos papas, 2 bultos bejuco, 1 caja efectos varios.
De Emuy.
Vy-Boco—2500 bultos de barro.
Lee-Hongco—44 bultos papel, 1 idem melon.
Yu-Que-joc—60 bultos papel.
Tan-Chubian—26 bultos papel, 1 idem tejidos, 1 idem flores.
Lim-jinco—300 piedras.
Ang-Tingung—18 bultos papel, 13 idem té, 5 idem mariscos.
O. Tiang-seng—4 bultos melon.
Ong-Tiongip—2 bultos melon.
Sy-Lay—40 bultos sacos.
Ord—1 bultos frutos, 1 idem tejido.

Tambien hemos oido vagamente algunas noticias sobre tan importante asunto, aunque sin pormenores que, tal vez, si los conociéramos, no nos parecería oportuno dar á los vientos de la publicidad. Otro es hoy nuestro objeto.

La isla de Mindanao es, en estension superficial, la segunda del Archipiélago, y por su irregular contorno, así como el mayor lado ó frente al Pacífico y distancias en direccion E. á O. ofrece grandes dificultades á las comunicaciones, que su alejamiento del centro de acción política y gubernativa, hace doblemente sensibles.

Varias cordilleras hay en Mindanao, aunque no tan elevadas como las de Luzon; siendo las principales de N. á S. que forma el lado O. de la prolongada provincia de Surigao, las que por el N. separan de la de Misamis el territorio que ocupan los manobos y otras razas monteses, y otros montes de menos importancia que, por la parte occidental de la isla, van á morir á la punta, frente á la isla de Basilan donde está situada Zamboanga.

En cuanto á clima, producciones conocidas y naturaleza del suelo para los cultivos intertropicales, todos los relatos dan superioridad á Mindanao sobre Luzon.

La poblacion de Mindanao la componen mas de medio millon de almas, segun diversos cómputos, de la cual la mitad próximamente es musulmana y, con excepcion de algunas rancherías en la zona litoral N. cerca de Misamis, y otras de menor importancia numérica en el litoral del seno de Davao, ocupa el vastísimo valle denominado centro de Mindanao donde se encuentran dos grandes lagunas, de la extension de la de Taal, con corta diferencia, que recogen las aguas de las tierras altas y montes circunvecinos y dan origen al Rio-Grande, de unas diez leguas de curso, navegable aunque no para buques de mas de ocho piés de calado, y que desagua en el golfo

impropiamente llamado por su estension bahía-Illana.

El gran valle dicho, donde están las dos lagunas y vastas tierras anegadizas, lo calculamos igualmente extenso que el que forman unidas las provincias de Bulacan, Pampanga y Taria; está poblado exclusivamente por moros, divididos en una multitud de rancherías cuyos jefes son varios dattos, sin unidad de dependencia, más ó menos enemigos unos de otros, aunque la mayor parte se une al que resiste á nuestras autoridades de Cottabato, porque en ellas ven el enemigo comun, Uno de ellos muy levantisco llamado Utto, es el que está dando mucho que hacer con sus desafueros de algun tiempo á esta parte, buscando la impunidad, cuando el castigo arrecia sobre los suyos, en los extensos anegadizos que separan senderos conocidos solo de los moros, y en la espesura de bosques inmediatos, aunque sin internarse mucho en estos porque en ellos carece de subsistencias, y avanzando tropieza con los monteses que le son hostiles.

Así, pues, sin una combinacion bien estudiada, que dificulte á los moros burlar la persecucion que sufren, allí no se conseguirá mas que golpes aislados, sin otro resultado que hacer mas aguerridos á los que conviene escarmentar y someter.

Ese núcleo tan numeroso de morisma fué castigado terriblemente en dos ocasiones, ambas en el siglo XVII: una por un jefe llamado Almonte, y otra por un misionero Recoletos que las historias llaman P. Capitan, el cual llegó al valle de Mindanao por el interior, desde Surigao, acaudillando una multitud de indios reducidos y monteses ansiosos de vengar piraterías.

Esa accion militar del interior sería, en efecto, terrible en nuestra época, procedente de Misamis y Surigao, esto es, del N. y del E., en combinacion con la mas poderosa del Sur, para privar á los moros de toda esperanza de refugio é impunidad.

Los monteses detestan á los musulmanes porque estos sostienen la esclavitud á costa de asesinatos continuos que cometen los *baganis*, al apoderarse de los niños que llevan á vender á los moros. Los monteses, á poco que se les ayude, pueden molestar mucho por el interior á los moros.

Gran servicio será para la paz y prosperidad pública el domar la soberbia de los dattos de Mindanao.

PARNELL, CATOLICO

La noticia de la próxima conversion de Parnell adquiere más crédito cada día. Bien mirado, ese acto seria lógico. Los esfuerzos *home-ruers* han tolerado sin estorbo la jefatura de un protestante, mientras el movimiento irlandés tuvo un carácter simplemente político. Pero los conservadores cometieron una falta imperdonable—un verdadero crimen, segun la frase de Gladstone—al hacer intervenir en el conflicto las diferencias religiosas, y al decir á los protestantes: es preciso combatir el *home-rule*, porque vosotros sois protestantes y porque son católicos sus adeptos.

Ha vuelto, pues, á entablarse la batalla entre los fanáticos *hugonotes* y los no menos fanáticos *papistas*.

En condiciones tales, Parnell no podría representar fielmente la opinion de las masas irlandesas, si no compartiese sus creencias y su culto.

Si en efecto *S.* convierte, por culpa de los conservadores, centuplicará su prestigio.

A pesar del favor que goza entre los suyos, es indudable que fué mucho más grande la popularidad de O'Connell, á quien secundaba con todo su poder el clero.

Si Parnell abjura del protestantismo, su popularidad excederá bien pronto á la del insigne tribuno, porque su determinacion parecerá mejor, en razon á que se educó y vivió hasta ahora en el seno de otra Iglesia.

Y caso de que estalle una guerra civil, esa guerra revestirá carácter mucho más terrible que en la época en que Parnell, jefe del movimiento agrario, podía decir: "las diferencias que nos separan, no son diferencias religiosas."

actora, y cuando supo la muerte de su tio Perico, tuvo una lágrima y un rezo para él, pero su corazón se sintió aliviado de un temor que antes la subyugaba, y desde entonces empezó á recobrar la alegría y confianza.

Habia referido á su madre y hermana, en términos vagos y algo confusos, la pavorosa escena del incendio del *bahay*; luego, ya no se acordaba de nada mas que de la zacatera, de sus cuidados y de sus cariños. Había cobrado tal afecto á la pobre vieja, que al pensar que quizás no volvería á verla, se le llenaba el corazón de tristeza. Antonio fué en busca de ella, y solo halló un monton de cenizas en donde antes existía el *bahay*, pero le quedaba la esperanza de que la vieja se acordaría de las señas que le dió cuando encontró á Charin el día de la catástrofe.

—¿Quiéreme escuchar una noticia, Charin?—le dijo Ninay besándole con cariño.
—¿Cosa?
—Es algo que antes pudiera haberte entristecido, pero que ahora, que tienes entendimiento y experiencia, debe alegrarte.
—¿Dí, Ninay; no me hagas impacientarte!
—Antes de todo has de saber que aquel alférez se marchó á España.
—¿Ah!—exclamó Charin, poniéndose triste de repente y bajando la cabeza.
—No te entristezcas, antes bien debes de alegrarte, pues ha dejado abandonada á una *babae* con tres hijos.
—Ninay, esto no puede ser, no cabe tanta crueldad en un hombre!
—Pues mira, esto sucede con mucha frecuencia. ¡Qué desgraciada hubiera sido, Charin! Charin permaneció cabizbaja, y Ninay con

sus lábios recogió una lágrima que rodaba por sus mejillas.

—La abnegacion y el cariño de Antonio hacia ti, te recompensarán de todos tus infortunios—continuaba Ninay—no pueden ser mayores ni sus servicios, ni su resignacion; á él, y solo á él, debes de que estés aquí. ¡Si supieras su historia desde que desapareciste hasta hoy! ¡Qué sacrificios y qué desprecio de la vida por encontrarte! ¡Ah! serías muy ingrata si trataras de romper el compromiso que con él contrajiste!

Charin continuaba con los ojos fijos en el suelo como si reflexionara.

—Que Antonio te ama hasta el delirio, te lo ha demostrado durante las circunstancias, que, á Dios gracias, acabamos de pasar; sin su constancia y abnegacion ¿qué hubiera sido de nosotros?

La niña levantó la cabeza, estaba colorada, pero, con la faz serena y tranquila.
—¿Me aseguras que me ama?
—¿Quien lo dudal es preciso ser ciega para no verlo.

Por toda respuesta Charin se echó en los brazos de su hermana, y un momento después, se separaron dándose un beso.

En ambos semblantes ardía la alegría, la nube se había disipado y la calma volvía á renacer.

Al anochecer, como de costumbre, fué Antonio á casa de Mingay. Aquella velada se prolongó hasta muy tarde, y salió con el corazón rebosando esperanzas y alegría.

Un decreto del Gobierno general de 12 de diciembre declaró puerto limpio el de Manila, y el 17 se cantó en el Campó de Bagumbayan, el *Te Deum* por el señor arzobispo, asistiendo

dominarle, hasta que se ha convertido en pasivas esparcidas por el suelo.

En estas construcciones solo se emplea la caña para la armazon de la techumbre, y luego se cubre todo con *nipa* ó *cogon*. Cuando arden, el aire contenido en los canutos de las cañas se dilata por la accion del calor, y reventando con fuerte detonacion, despiden partículas inflamadas, á las que los indios dan el nombre de *alipatos*, á muy largas distancias, propagando el fuego por varias partes á la vez; así es que en estas catástrofes, arden á centenares aquellas viviendas, y es tal la rapidéz de la destruccion, que los indígenas mas próximos al foco, nada pueden salvar de su *casacapan*, y gracias si logran sacar incólumes á su muger y á sus hijos, sin olvidar el gallo.

El *bahay* y su *casacapan* por miserables que sean, forman la riqueza del indio y su bienestar. Destruídos estos, queda en la miseria; solo así se explica que con materias tan combustibles, no sean mayores los incendios, apesar de tener lumbre en casa constantemente. Los grandes incendios rara vez son casuales.

Una catástrofe de esta naturaleza sorprendió á Mingay y á su hija, en una de sus excursiones; al oír los gritos de *¡sunog, sunog!* echaron á correr por entre el estrecho laberinto de cercados y empalizadas, que dividen en estrechos predios aquella barriada. Aquello era una confusion grandísima, el viento impelía llamas y humos hacia aquel lugar, y los indígenas salían de sus viviendas para echar á correr abandonándolo todo, y dando aullidos desgarradores. Otros salvaban lo que podían de su *casacapan*, ya arrojándolo por la ventana, ó por la puerta.

El humo oscurecía el cielo y la confusion y

84 BIBLIOTECA DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

CHARIN

85

China y esta se colocará de modo que el lado mayor del rectángulo de la losa sea perpendicular al muro de la casa, cuidando que las que descansan sobre el borde de la acera, sean largas, para que no puedan levantarse fácilmente con los golpes que reciben.

4.a Si no hubiere en la plaza, piedras largas de China, en cantidad suficiente para que todas las aceras se construyan exclusivamente con aquel material, se autoriza a los propietarios para que puedan emplear en dichas aceras, piedras cuadradas de China, formando la cenefa ó batiente de la acera, con la misma piedra colocada de canto con paramento á la cuneta: todo bien acondicionado.

5.a Finalmente se prohíbe en absoluto el uso de piedras de Meycauayan y de Guadalupe en la construcción de aceras, y todas las que hoy existen con dicha clase de piedras, deberán reformarse y construirse en los términos que expresan las anteriores disposiciones.

6.a Los infractores serán castigados con una multa de 25 pesos, sin perjuicio de hacerles cumplir cuanto queda prevenido, construyéndose las aceras, á su cuenta y riesgo.

7.a El Arquitecto Municipal, los maestros y sobrestantes de obras públicas, auxiliados si fuere necesario por la Guardia Civil Veterana y Gobernadorcillos de los arrabales, vigilarán el mas exacto cumplimiento de este bando y me darán cuenta de los propietarios que le infrinjan.

Dado en Manila á seis de Octubre de mil ochocientos ochenta y seis.—Lunas.

Mortalidad del mes pasado

A 416 ascenden las defunciones ocurridas en el mes de Setiembre, la mayor cifra que hemos revisado en todos los demás meses pasados. El 6 de Setiembre fué el que se contó más número de fallecimientos, pues en dicho día fueron enterrados en todo el radio municipal 30 individuos.

He aquí la nota de dichos fallecimientos:

| ADULTOS. | | | |
|------------|------------|-----------|--------|
| Españoles. | Indígenas. | Mestizos. | Total. |
| Varones. | 86 | 3 | 94 |
| Hembras. | 77 | 2 | 80 |
| Suma. | 163 | 5 | 174 |

| PARVULOS. | | | |
|------------|------------|-----------|--------|
| Españoles. | Indígenas. | Mestizos. | Total. |
| Varones. | 114 | 12 | 129 |
| Hembras. | 95 | 1 | 97 |
| Suma. | 209 | 13 | 226 |

| | |
|------------------|-----|
| Adultos. | 174 |
| Parvulos. | 226 |
| Total. | 400 |
| Chinos infieles. | 16 |
| Suma total. | 416 |

De los cuales han fallecido 239 con asistencia médica y 178 sin ella.

En dichas defunciones han sido las enfermedades dominantes: Eclampsia (alferecía), del que se han contado 96 casos; tisis y tuberculosis 39, catarro intestinal 13, congestión cerebral 13, disenteria 12, bronquitis 11, gastroenteritis 10, tétanos 10, lesión orgánica del corazón 9, meningitis 8, fiebre periódica 8, enteritis 7, congestión pulmonar 6, fiebre tifoidea 5, hemorragia cerebral 5 y beri-beri 5.

Maquinistas.

Desembarca del *Mindanao* para hacer uso de dos años de licencia, sin sueldo, el 2.º maquinista D. Víctor Martínez. Embarca en el *Mindanao* el tercer maquinista D. Manuel Plo. Desembarca del *Leza* el 1.º maquinista D. Juan Arrabal y el tercero don Antonio García. Embarcan en dicho cañonero el primer maquinista D. Juan Constela y el tercero D. Manuel Pardo.

Contadores.

Cesa de jefe del negociado de acopios del Arsenal, el contador de navío D. Alfredo Díaz y García, y pasa de transporte en el vapor *Manila* para la División Naval del Sur á desempeñar la Contaduría de las fuerzas navales estacionadas en Pollok.

Estación de Balabac.

Ha sido nombrado jefe de la Estación Naval de Balabac el teniente de navío de primera clase D. Arturo Llopis y Puig, en lugar del de igual clase D. Mariano Torres, que pasa de Gobernador á las Carolinas Occidentales.

Obras de reparación.

Han sido declaradas de utilidad general á los efectos de la prestación personal, las obras de reparación del puente de Bantayan del pueblo de S. Ildelfonso, en Ilocos Sur.

Médico de Beneficencia.

Ha sido nombrado médico de Beneficencia municipal del distrito de la Ermita al propuesto en primer lugar de la terna D. Manuel Carranceja.

Exención.

Han sido eximidos del servicio militar los quintos German Apes, Teodorico Barrioquinto, Miguel Pedroche, Luis Malinas y Francisco Semillano.

Abandonados.

En el tribunal de Parafaque, se ha subastado un caballo, procedente de abandono, el cual fué adjudicado á D. Catalino R. Tomás en la cantidad de 1 peso y 25 céntimos.

También en el tribunal de Pandacan, se adjudicó á D. Bernabé Inocencio, en peso y medio, otro paquidermo de la misma procedencia.

Rumores falsos.

Con este mismo epígrafe leemos en *El Correo*, de Madrid, de 26 de Agosto último, lo siguiente:

"Dícese que los comerciantes alemanes establecidos en las Carolinas, han elevado á su gobierno una protesta á consecuencia de haberles cercenado las autoridades españolas atribuciones ó franquicias que venían disfrutando, ó de haberse abrogado los comerciantes españoles mayores facultades que los alemanes.

En su consecuencia, el gobierno alemán ha dado instrucciones á su representante en Madrid, y éste conferenció ayer tarde con el señor ministro de Estado, el cual ha prometido enterarse y corregir los abusos si los hay.

En esencia, y sin responder de su exactitud, publicaba ayer mañana la anterior noticia nuestro colega *La Opinión*.

Sin duda su buena fe fué sorprendente, ó sus ilustrados redactores no tuvieron tiempo de comprobar la noticia; porque si no, les hubiera sido sumamente fácil si averiguar que ni se halla en Madrid el representante de Alemania, señor conde de Solms, ni en el ministerio de Estado se han recibido reclamaciones de ninguna especie."

A regimiento.

Ha sido propuesto para colocación efectiva en el regimiento infantería Manila núm. 7, el capitán del cuadro don Guillermo Durros.

Tribunales.

En la mañana de hoy 9 se celebrarán la Sala de lo Civil, de la Real Audiencia, la vista de los autos seguidos en el Juzgado de Iloilo por D. I. de la R. contra D. J. A. sobre entrega de azúcar.

Informarán D. Manuel Marzano y don Rosendo Rufasta.

Llamados.

La Intendencia general de Hacienda llama á doña Tranquilina García y Prado y doña Damiana Araneta.

Caballo.

La Secretaría del Excmo. Ayuntamiento avisa que en el tribunal de Sampaloc se halla depositado un caballo cogido suelto en la vía pública.

Su dueño puede presentarse á reclamarle en el término de 10 días.

Oro y plata.

El movimiento de oro y plata importados y exportados durante la 2.ª quincena de setiembre ha sido:

| | |
|-------------------------|-------------------|
| Importación... oro..... | \$ 5500 en moneda |
| plata..... | 171 id. |
| Exportación... oro..... | 12350 id. |
| plata..... | 3100 en bruto. |
| | 28900 |

BANCO ESPAÑOL FILIPINO.

BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1886

| ACTIVO. | |
|------------------------------------|-----------------|
| Casa del Banco..... | \$ 10,294'40 |
| Menaje..... | 1,116'46 |
| Cartera..... | 1480,003'66 |
| Banco Hispano Colonial de Barce... | 225,931'29 |
| Idem..... | 22,656'65 |
| Valores á cobrar..... | 4,320' |
| Alhajas, valor de 2 depósitos..... | 2,558' |
| Fondos remesados..... | 281,621'62 |
| Banco de España en Madrid..... | 18,689'52 |
| Deudores varios..... | 331'75 |
| Comptoir d'Escompte de Paris..... | 115,396'88 |
| Gastos desde el 1.º de Julio..... | 3,451'35 |
| Letras para negociar..... | 73,846'15 |
| Tesoro..... | 1,111,364'18 |
| | \$ 3,351,581'61 |

PASIVO.

| | |
|-------------------------------|-----------------|
| Capital..... | \$ 600,000' |
| Fondos de reserva..... | 60,000' |
| Ganancias y pérdidas..... | 27,711'60 |
| Dividendos pendientes..... | 8,236'01 |
| Depósitos..... | 65,057'99 |
| Giros sobre España..... | 240,419'76 |
| Premios y daños..... | 20,450'93 |
| D. José Fernandez Vedoya..... | 4,320' |
| Billetes en caja..... | 9,445' |
| Id. en circulación..... | 1,165,355' |
| Libramientos aceptados..... | 203,948'75 |
| Cuentas corrientes..... | 946,639'93 |
| | \$ 3,351,581'61 |

El Tenedor de libros, *Fost de Barrios*.—V.º B.º.—El Director de Turno, *Francisco Godines*.

Este balance lo copiamos de la *Gaceta* de ayer; y comprendiendo el interés que tiene para el establecimiento, accionistas y público leerlo con oportunidad, esto es, á las pocas horas de cerrado, debemos manifestar que, si el Banco se sirve publicado á esta redacción, será siempre publicado en número inmediato, sin que esto le cueste nada.

Denuncias de los periódicos.

La casa Armstrong, no contenta con entablar querrela, por difamación, contra un periódico de Londres que denunció la mala calidad de los cañones que suministraba al Ejército y Marina, interpuso recurso ante el Supremo en demanda de que fuese prohibida la publicación de nuevos artículos sobre el mismo asunto, hasta tanto que recayese sentencia de los tribunales.

El jefe de la justicia (presidente) lord Coleridge ha desechado el recurso y definido el papel que corresponde á la prensa, del siguiente modo:

"Si los abusos señalados por la *Admiralty and Horse Guards Gazette* existen realmente, es de la mayor importancia el que los periódicos los descubran y hasta los denuncien, sin poner medida á su indignación ni reservas en sus frases.

"El periodista que toma la pluma para censurar tales abusos, á riesgo de hacerse perseguir como difamador, presta, á mi entender, un relevante servicio."

Eso es lo que se llama justicia, celo por los intereses públicos y sentido común.

De la Laguna.

El Comercio de anoche dá noticia de una aprehensión verificada por la Guardia civil de San Pablo, de la Laguna, de un ex-estafatero en cuyo poder se encontraron centenares de cédulas personales, cartas y periódicos. No castigo, sino cauterío hace falta aquí para enseñar lo que es el sagrado de la correspondencia entre los que la manejan.

Novena.

El jueves fué el 6.º día de la novena que los PP. Dominicos consagran á la Virgen del Rosario.

Predicó, por la tarde, el M. R. P. Fr. Márcos Lainez que pintó con vivo colorido uno de los grandes males de la sociedad.

Explicó el 5.º misterio gozoso del Rosario, cuando María y José perdieron á Jesús y le hallaron en el templo, siguiéndoles luego Jesús y estando á estos sumiso.

Una de las reflexiones y enseñanzas que el misterio presenta, es la obediencia, necesaria, dijo, en toda sociedad bien sea familia, pueblo ó nación. Sirven de regla las leyes de la conciencia, las de Dios, las de la Iglesia, las de las Autoridades civiles y eclesiásticas; pero sucede que los padres acostumbran á los niños

á que les traten de tu, mas tarde se hacen voluntariosos, fáltales al respeto y se lo consiguen, y manifiestan sus opiniones sobre asuntos que ni saben ni entienden y se lo toleran.

Los niños se acostumbran á defender sus caprichos, á la rebelión, á vivir sin yugo ni respetar autoridad y se hacen desgraciados.

Esa generación se acrecienta y llena las oficinas públicas y los tribunales con sus pretensiones vanidosas, con sus delirios por faltas á la ley, y quieren de todo se despache por favor y fuera de los principios de la moral y de la legislación.

Los sumisos y educados en la ley del Evangelio, pueden decir que se pierde la verdad y el conocimiento de Dios, y poniendo á los rebeldes á distancia, acuden á rezar el Rosario que es remedio eficaz para estirpar esos males porque triunfó Sto. Domingo en una época casi semejante, contra errores de gente insubordinada.

Bailes.

Escriben de Macao, que en el vapor portugués *Río Lima*, que hace algún tiempo estuvo en este puerto, dieron un baile el comandante y oficiales la noche del 28 de Setiembre, é invitaron al efecto á los marineros y personas que estaban en Hong-kong.

Asistieron al baile los oficiales del *Marqués del Duero* y los de un vapor de guerra americano.

Animados estos por la agradable noche que pasaron en el "Río Lima," se proponen dar otro baile á bordo de su buque.

El 31 de este mes se da, dicen, un baile en el Palacio de Macao.

El carreton.

Los vecinos de la Isla del Romero se quejan, porque no ven aparecer el carreton de la campanilla.

Dicen que hay quien reúne material en su rincón de aquellas calles, y alguien día va á verse allí un monte en donde habrá hasta arbolado.

Luego se quejan algunos de falta de policía y aseó.

Natalicio de Cervantes.

El 9 de Octubre de 1547, nació el célebre Miguel de Cervantes Saavedra en Alcalá de Henares.

Fué un genio, y como otros muchos, pobre. El que sabe lo que vale, siempre se considera pequeño y teme pedir, mientras que el atrevido todo lo consigue por su impertinencia y descaro.

Era bravo y sufrido y mató la estéril lectura de libros de caballería con su tan conocida y deliciosa parodia *D. Quijote de la Mancha*, almacén inagotable de filosofía y buen sentido.

Academia militar.

Ha sido nombrado director de la Academia preparatoria de hijos de militares: el Coronel teniente coronel D. Miguel Ángel Espina.

Confirmaciones.

En la Santa Iglesia Catedral administró el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo el Sacramento de la Confirmación el día 30 de Setiembre á 34 niños y 31 niñas.—B. E.

Real despacho.

Se ha cursado á Capitanía general la instancia del comandante de infantería D. Enrique Sanchez Chia, que eleva á S. M. la Reina, en súplica de que se le espida al Real despacho de su actual empleo.

Ascensos en la Península.

Han ascendido en el arma de infantería en virtud de propuesta reglamentaria: A coroneles: los tenientes coroneles D. José Herrera Bell, D. Enrique Chacón Lopez, D. Teobaldo Barceló Lapuente, D. Ramon Ruez Vargas y D. Francisco Martos Jimenez.

A tenientes coroneles: los comandantes D. Trinidad García Madrid, D. Federico Barot Guerrero, D. Leonardo Vals Viuegra, D. Eduardo Cano Salazar y D. Eduardo Rober de la Concha y Sociats.

A comandantes: D. José Lopez García, D. Juan Iurtemendi Dominguez, don Antonio Campos Valero, D. Luis Figueroa Valdés, D. Luis Driget Calero, don Juan Martinez Enche, D. Luis Gallara Gonzalez, D. Hermenegildo Hernandez Cordovilla, D. Ignacio Muñoz Juarez, don José Iurtemendi Dominguez y D. Teodoro Hernandez Oliver.

Clases.

Se ha concedido reenganche en el servicio el sargento 2.º del regimiento infantería núm. 5, Cristóbal Ramos.

Ha sido destinado al 2.º Tercio de la Guardia civil con el empleo inmediato, el cabo 2.º de Artillería, Manuel Muñoz.

¿Se encuentra en Filipinas?

La Farmacopea india y de las colonias francesas, ha adoptado como febrífugo un medicamento popular en las regiones tropicales, si bien poco conocido hasta aquí. Se trata de las semillas de *Bunduc ó Cniquerus*, designadas tambien con los nombres brasileños de *Inimboy* y *Silva de Prago*.

Estas semillas proceden de dos plantas exóticas muy afines, pertenecientes á las Leguminosas Cesalpínias, que con la *Guilandina Bonducella L.* (*Cesalpinia Bonducella* Hem.) y *Cesalpinia Bonducella* Roxb.

La parte medicinal está constituida por cotiledones oleosos formando 40 á 50 por 100 del peso total en uno y otro grano, dotado de amargo muy acentuado y de sabor á leguminosa cruda. La estructura anatómica de estos cotiledones es la misma en una y otra parte; las células se hallan provistas de granos esféricos de almidón, con el hilo central, y glóbulos incoloros oleosos más gruesos.

Recibiríamos con gusto noticia de la existencia de esta planta en el país.

Al escuadron.

En concepto de agregado, ha sido destinado al Escuadron de Filipinas, al alférez del arma de Caballería D. Gerardo Richard.

Aprehensiones.

Las verificadas durante el mes de Setiembre último por la Guardia civil Veterana, han ascendido á 730 como sigue: 37 lo fueron por robo, 3 por sospechas de id., 4 por hurto y esta, 12 por riña y heridas, 5 por maltrato de obra, 9 por embriaguez y escándalo, 236 por indocumentados, 11 mandados capturar, 45 por

juegos prohibidos, 212 por infracción á baños, 3 por faltas en la servidumbre doméstica, 69 por riña y escándalo, 14 prostitutas, 5 rufianes, 2 por calumnia, 1 por tentativa de muerte, y 60 deudores del Real Haber.

Sibul-Mayumo.

Sr. Director de *La Oceania Española*.

Muy señor mio: la lectura de un suelto de su ilustrado diario, hace pocos días, me ha entrestecido, en cuanto por él se dá á conocer que los que necesitamos de las salubres aguas de Sibul, tendremos que unir á las incomodidades del padecimiento las de aquel abandonado balneario.

Después de siete meses que la Administración se incautó de las aguas y de los terrenos adyacentes que creyó necesarios, despojando á los propietarios por conveniencia pública, (aunque conveniente sería tambien que ya se les hubiere indemnizado de su valor); después que el ilustrado cuerpo de Obras públicas formó los planos y presupuesto de un establecimiento digno de la importancia que se le reconocía; después, en fin, del penoso viaje que á aquel punto emprendió el Sr. Director de Administración civil, acompañado de algunos empleados públicos, á sus órdenes, venimos ahora, que empieza la temporada de recreo de los pacientes, á que el Gobernador de la provincia dirija una mirada de compasión al balneario?

Esto es inconcebible. Sr. Director, V. no ha considerado las fatigas que los jefes de provincia pasan para disponer de un solo *chiclo*, que haya de acreditarse á fondos locales. Si á pesar de la real importancia de esos altos funcionarios, no cuentan con un solo céntimo para otras atenciones ordinarias, viven en las tinieblas de la administración.

Yo creo que la mirada de compasión, debíamos dirigirla los enfermos á la Dirección de Administración civil que ha tenido la desgracia de no haberle sido posible arreglar este asunto para satisfacer al público, por quien tanto se interesa.

¡Ay! los puentes caídos, ya tienen descanso para rato: cuando menos, les pasará lo que al hermoso tribunal de Quingua que, por una miseria, se arruinara para que mas tarde haya que construir uno nuevo. Aquellos vecinos, ante la importancia que el pueblo tiene ya el servicio que el tribunal presta, aun confían en la palabra del jefe superior de A. L. citado que, convencido de la necesidad de atender á esta reparación, la ha ofrecido solemnemente.

Desgracia fuera que el ilustrado *Quiapo* tomara esto por lo serio de una manera sabrosa con que sabe hacerlo, así como resbalando, y nos viniera con una cosa así parecida á la cuestión de la diplomacia para arreglar la hidrofobia contra los chinos.

Por los clavos de Cristo, insista V. en esta cuestión que son muchos los que deseamos salud, y la esperamos de las aguas de Sibul.

Queda de V. atento S. Q. B. S. M.

UN BAÑISTA.

La Oceania tiene poco que agregar á lo que precede, insistiendo en la necesidad de que el Sr. Gobernador civil de Bulacan dicte algo, interinamente, mientras no se resuelve el proyecto de balneario, para que el beneficio de las aguas de Sibul no se interrumpa. Si es verdad que esos jefes provinciales no cuentan con recursos autorizados para tales gastos, lo es tambien que tienen mas tiempo que sus antecesores los alcaldes para estudiar los asuntos de administración y adoptar ó proponer lo que sea de urgencia. Si ellos y el Consejo de Administración no entran en mas expeditas vías, poniendo en movimiento otros resortes que hasta aquí, de poco habrá servido la reforma.

Se trata de un gasto de cien pesos, y ningún bañista en Sibul se niega á pagar una cuota módica por cada baño, si no hay otro medio de acudir á aquella necesidad administrativa de la provincia de Bulacan, y de carácter oficial, desde que se declaró el manantial propiedad del Estado.

A nosotros no nos estraña que no haya sido aun aprobado el proyecto hecho para mejora del balneario: lo que molesta, ó mejor, causa perjuicio, es que, entretanto, sea el abandono mas lastimoso lo que exprese la nueva situación de aquello.

Ayudante de Presidios.

Se ha ordenado al regimiento infantería Magallanes núm. 3, la baja del teniente D. Emilio Galvez, por pase de ayudante del presidio de Marianas.

Depósito mercantil.

Al principiarse el mes actual, no quedaba en aquel existencia alguna de mercancías.

En el mes anterior salieron 2,560 kilogramos aceite de trementina en cajas; 50 gramos coral en adornos, y 300 abanicos ordinarios.

Chinos afortunados.

En el penúltimo sorteo de la lotería de estas islas, correspondió parte del premio mayor á unos chinos establecidos con *tungtang-bayan* á la bajada del puente de San Marcelino, por el lado del barrio de la Concepción.

Los *suyas* que se han visto dueños de una fortuna, han traspasado su negocio á otros coletudos, paisanos suyos, y diciendo "¿píes para qué os quiero?" se disponen á regresar al celeste imperio llevándose las *cuaitas*.

Con mucha razón se ha comparado á los chinos como una segunda plaga de langostas en este país; pero hay que convenir en que tambien tienen mucha semejanza con las hormiguitas que solo trabajan *pro domo sua*.

Música.

La banda del núm. 1 ha de ejecutar hoy por la tarde en el paseo de la Luna, el siguiente programa:

Hof, polka; Keler. *Serenata*, fantasía morisca; Chapí. *El canario*, habanera; Fornells. *Paraphrase III*, ouvertura; Suppé. *Recuerdo de baile*, tanda de valse;

Straus.

Petrella, mazurka; Juarranz.

Recargo.

Ha sido aprobado el recargo de cuatro meses de condena al confinado Casiano Casamata, por el delito de primera fuga.

Desestimada.

Ha sido desestimada la exención del servicio militar solicitada por el quinto Faustino Angel.

Disenso.

Ha sido suplió el consentimiento paterno á los jóvenes D. Simon Pilon y Silvestre Vega, para contraer matrimonio respectivamente con Dionisia Pagatuan y Faustina Pasis.

Vacunador.

Ha sido creada una plaza de vacunador general de la provincia de Ilocos Norte.

Créditos.

Ha sido concedido un crédito supletorio de \$ 418'25 solicitado por el Gobernador civil de Batangas, para armamentos.

Id. un id. id. de \$ 389'24, para la reparación del tribunal de Opang en la isla de Mactan (Cebú).

Id. un id. id. de \$ 2400, para la sustitución de la cubierta del tribunal de Tarlac.

Id. un id. id. de \$ 999, para la construcción de la cárcel de Cottabato.

Pasajeros.

—Por el *Esmeralda*, que salió ayer para Hong-kong y Enuy:—10 chinos.

Despedida de Remenyi.

Para esta noche anuncia Remenyi su concierto de despedida del teatro Filipino.

S. E. el General Sr. Terrero, asistirá al espectáculo.

Licencia.

Se ha concedido al juez de Tarlac D. Miguel Tojar, un mes de licencia por enfermo para esta capital.

Detenido.

El telegrama núm. 169, procedente de Madrid, se encuentra depositado en la Central; por hallarse ausente el destinatario Sr. Cortés, comandante, Subinspeccion infantería.

Hombre galante.

La Veterana de Tondo ha detenido á un cuadrillero de dicho arrabal que pegó un garrotazo á una mujer, por el solo hecho, segun el detenido, de que la *babae* armaba escándalo.

De ahí á la galantería, no hay mas que un paso.

Pero de muchas leguas.

Bebida alcohólica.

Trátase de plantear en Cuba la fabricación de una bebida alcohólica que la *gingembra ó zingiber*, planta herbácea muy aromática, correspondiente á la familia de las *zingiberáceas*, que se usa en infusión como diurética y para excitar las facultades intelectuales. Dicha bebida se pretende suplir á la ginebra ó gin, obtenida de las bayas de enebro, por ser muy agradable al paladar y de propiedades digestivas.

Carolinas occidentales.

Cesa en la Estacion Naval de Balabac y pasa á las Carolinas

AVISOS

El Coronel del Regimiento Peninsular de Artilleria.

Hace saber: Que autorizo por su propia voluntad para que se abra pública licitación diez caballos para las Baterías de Montaña...

Camino muy intransitable. Se quejan mucho los vecinos del barrio de Angustias...

Academia Práctico-Mercantil DE CALCULO Y TENDURIA DE LIBROS POR PAR-LA-DOBLE.

Don Baldomero de Hazañas, ABOGADO. Ha trasladado su bufete a la calle Real de intramuros núm. 27.

Cafe Restaurant de la Marina. ESCOLTA 4.

Siempre deseando el dueño de este nuevo establecimiento de complacer al público...

OPERA ITALIANA Condiciones del abono.

Se abre un abono por 40 representaciones en la forma y precios siguientes:

Una butaca por 40 representaciones \$ 50 en cuatro plazos el 1.º \$ 10...

Pangasinan. AGENTE DE NEGOCIOS C. Bosch.

ojoi ojoi ojoi Precavase de viles y nocivas falsificaciones.

Libros sobre Filipinas. REVISTA DE FILIPINAS. Colección de cien artículos en que se trata extensamente el clima...

UN VIAJE A LAS ISLAS FILIPINAS SIR JOHN BOWRING. Obra curiosísima descriptiva de Archipiélago...

IMPRESOS que se hallan de venta en la Administración de este periódico...

RELACIONES JURADAS para pedir alta y baja en la contribución industrial, urbana y alcoholes...

Se alquila la casa núm. 42 de la Isla del Romero...

Se alquila la casa núm. 17 de la calle de Carriedo...

Se alquila la casa calle Nueva de la Frimida núm. 55...

Se alquila la casa núm. 12 calle David, con sus bodegas...

Se alquila con notable rebaja la casa calle David núm. 12...

Se alquilan entresuelos y cuartos: Andá 18. h

COMPRAS y VENTAS. 1.º \$ 20 pagaderos en las 2.º id. 10...

Tartanita. Se vende una fuerte, ligera, en buen estado...

Carruaje. Se vende uno en buen uso, y barato, calle de Santa Rosa núm. 34...

TIERRAS y RAZAS DR FILIPINAS. Estudios descriptivos y antropológicos.

UN VOLÚMEN DE 300 PÁGINAS; se vende a \$ 2 en la Agencia Editorial...

AGUA DE COLONIA DE LA MODA. RIGAUD y Cia. 8, rue Vivienne, 8 PARIS.

AGUA DE COLONIA DE LA MODA. RIGAUD y Cia. 8, rue Vivienne, 8 PARIS.

COLORODINE DEL DOCTOR J. COLLIS BROWNE. EL UNICO ORIGINAL Y VERDADERO.

El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consunción.

ADVERTENCIA.—El vice-consulero Sir W. Page Wood dice que el Dr. Collis Browne es indubitablemente el inventor del Clorodine...

AGUA DE MELISA de las Carmelitas BOYER. Único sucesor de las Carmelitas.

ORIZA LACTE-CREME ORIZA-ORIZA VELOUTE. A VISO a los Consumidores.

Peptonas Pépsicas DE CHAPOTEAU. Farmacéutico de 1ª Clase, en París.

PURGANTE JULIEN CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE.

Agua de Colonia DE LA MODA. RIGAUD y Cia. 8, rue Vivienne, 8 PARIS.

Cavite. El almacen de D. Andrés Casas antes de Nájera...

NINGUN. Pectoral ha adquirido una reputación merecida que la de la Fusta y del Jarabe de Nájera...

TRIDUO. En obsequio del castromo Patriarcal Señor San José.

INJECTION CADET CURA CERTO Y INFALIBLE EN TRES DIAS.

ORIZA LACTE-CREME ORIZA-ORIZA VELOUTE. A VISO a los Consumidores.

Peptonas Pépsicas DE CHAPOTEAU. Farmacéutico de 1ª Clase, en París.

PURGANTE JULIEN CONFITE VEGETAL, LAXATIVO Y REFRIGERANTE.

Agua de Colonia DE LA MODA. RIGAUD y Cia. 8, rue Vivienne, 8 PARIS.

LA CONFIANZA. Agradecida a los favores que el público le viene dispensando...

BAZAR "LA INDUSTRIAL" 18—Escolta—18.

Llegaron los tan celebrados "Marron Glacé." ESPECIALIDAD EN RAMILLETES.

CONFITERIA "EL SUIZO." ESPECIALIDAD EN RAMILLETES "Marron Glacé" REPOSTERIA FINA.

LA PUERTA DEL SOL FABRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS ELABORADOS de J. F. Ramirez.

Cigarrillos engomados de elaboración esmerada a 8 cuartos cajetilla de 30 cigarrillos.

Jarabe de Vida de Reuter No. 2. FOLLETO sobre el cólera morbo asiático.

Jabon Curativo de Reuter. Nueva novela histórica. DEPOSITO en la Farmacia Sartorius.

FAROLAS. Para calea desde \$ 4-25 a \$ 5-25 el par. Para carruaje id. \$ 5-75 a \$ 6 id.

LA GRAN BRETAÑA. AMIGO DE TODO! Pildoras Holloway. LIBROS.

Teatro Filipino. Para el sábado 9 del actual. BENEFICIO DE DESPEDIDA DEL SR. REMENYI.